



Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 16 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001410500520190049801	Consulta	Alfredo Carrillo Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	15/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Este Juzgado. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 69 Del C.P.T.S.S., Modificado Por El Artículo 14 De La Ley 1149 De 2007 Y En Especial La Sentencia C- 424 De 2015 De La Corte Constitucional, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. Segundo: Corrase Traslado A Las Partes Por El Término	

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No.	87	De	Miércoles, 16 De Junio De 2021
			Común De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Fecha De Notificación De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión, Remitiéndolos A La Dirección Del Correo Electrónico Del Juzgado: Lcto13bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co. Así Mismo, Se Les Recuerda Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral (Art. 145 Cptss), Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

'CA	DE CO.		Estado No.	87 De	Miércoles, 16 De Junio De 202	21	
							De La Jornada Laboral Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Actualmente Hasta Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M). Tercero: Fíjese El Día Veinticinco (25) De Junio De 2021 A Las 5:00 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 82 Del Cptss, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2.020, A Fin De Resolver Por Escrito El Grado Jurisdiccional De Consulta Respecto De La Sentencia De Primera Instancia.
080	001410500520190022401	Consulta	Jose Antonio Perez	o Barandica	Administradora Colpensiones	15/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por

Número de Registros:

5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No.

	 	•		
			Reparto A Este Juzgado. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 69 Del C.P.T.S.S., Modificado Por El Artículo 14 De La Ley 1149 De 2007 Y En Especial La Sentencia C- 424 De 2015 De La Corte Constitucional, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. Segundo: Corrase Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Fecha De Notificación De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión, Remitiéndolos A La Dirección Del Correo Electrónico Del Juzgado:	

De Miércoles, 16 De Junio De 2021

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No.

De Miércoles, 16 De Junio De 2021

				Lcto13bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co. Así Mismo, Se Les Recuerda Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral (Art. 145 Cptss), Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre De La Jornada Laboral Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Actualmente Hasta Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M).Tercero: Fíjese El Día Veinticinco (25) De Junio De 2021 A Las 5:00
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

VOA DE CO		Estado No. 87 De	Miércoles, 16 De Junio De 202	1	
					P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 82 Del Cptss, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2.020, A Fin De Resolver Por Escrito El Grado Jurisdiccional De Consulta Respecto De La Sentencia De Primera Instancia.
08001410500120200028601	Consulta	Marisol Aleman Amador	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Este Juzgado. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 69 Del C.P.T.S.S., Modificado Por El Artículo 14 De La Ley 1149 De 2007 Y En Especial La Sentencia C- 424 De 2015 De La Corte

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No.

De Miércoles, 16 De Junio De 2021

	Constitucional, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. Segundo: Corrase Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Fecha De Notificación De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión, Remitiéndolos A La Dirección Del Correo Electrónico Del Juzgado: Lcto13bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co. Así Mismo, Se Les Recuerda Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia
--	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No.

	Laboral (Art. 145 Cptss), Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre De La Jornada Laboral Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Actualmente Hasta Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M).Tercero: Fíjese El Día Veinticinco (25) De Junio De 2021 A Las 5:00 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 82 Del Cptss, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2.020, A Fin De Resolver Por Escrito El Grado	

De Miércoles, 16 De Junio De 2021

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

VOA DE CO		Estado No. 87 De	Miércoles, 16 De Junio De 202	21	
					Jurisdiccional De Consulta Respecto De La Sentencia De Primera Instancia.
08001410500320190029201	Consulta	Omar Enrique Dita	Nelson Antonio Reyes Cervantes, Tsl Del Caribe Sas, Activos Humanos E. U.	15/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Este Juzgado. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 69 Del C.P.T.S.S., Modificado Por El Artículo 14 De La Ley 1149 De 2007 Y En Especial La Sentencia C- 424 De 2015 De La Corte Constitucional, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. Segundo: Corrase Traslado A Las Partes Por El Término

Número de Registros:

5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

bfa5b636-a00c-4f17-8b8d-fb72962c6dd6

Común De Cinco (5) Días





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No.

			Hábiles Siguientes A La Fecha De Notificación De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión, Remitiéndolos A La Dirección Del Correo Electrónico Del Juzgado: Lcto13bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co. Así Mismo, Se Les Recuerda Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral (Art. 145 Cptss), Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre De La Jornada Laboral Del
--	--	--	---

De Miércoles, 16 De Junio De 2021

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

OA DE CO		Estado No. 87	De	Miércoles, 16 De Junio De 202	1	
						Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Actualmente Hasta Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M).Tercero: Fíjese El Día Veinticinco (25) De Junio De 2021 A Las 5:00 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 82 Del Cptss, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2.020, A Fin De Resolver Por Escrito El Grado Jurisdiccional De Consulta Respecto De La Sentencia De Primera Instancia.
08001410500320200006501	Consulta	Pedro Orellano Mendoza		Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, La Administradora	15/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Este Juzgado.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No.	87	De	Miércoles, 16 De Junio De 202	1	
			Colombia De Pensiones Colpensiones Eice		En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 69 Del C.P.T.S.S., Modificado Por El Artículo 14 De La Ley 1149 De 2007 Y En Especial La Sentencia C- 424 De 2015 De La Corte Constitucional, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. Segundo: Corrase Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Fecha De Notificación De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión, Remitiéndolos A La Dirección Del Correo Electrónico Del Juzgado: Lcto13bacendoj.Ramajudici

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No.	87 De	Miércoles, 16 De Junio De 202	021	
			al.Gov.Co. Así Mismo, Se Les Recuerda Que De Conformidad Con Lo Previsto Por El Inciso 4 Del Artículo 109 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral (Art. 145 Cptss), Los Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes Del Cierre De La Jornada Laboral Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Actualmente Hasta Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M).Tercero: Fíjese El Día Veinticinco (25) De Junio De 2021 A Las 5:00 P.M., Para Realizar La	

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

De Miércoles, 16 De Junio De 2021

	Audiencia De Que Trata El Artículo 82 Del Cptss, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2.020, A Fin De Resolver Por Escrito El Grado Jurisdiccional De Consulta Respecto De La Sentencia De Primera Instancia.
--	--

Estado No.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación